

Nº 20/2023

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 28 DE JULIO DE 2023.

En la Casa Consistorial, siendo las nueve horas y cuarenta y nueve minutos del día antes expresado, se reúne el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria y primera convocatoria, con asistencia de los siguientes señores:

PRESIDENTE: D. Alfredo Canteli Fernández.

CONCEJALES: D. Mario Arias Navia, D. Ignacio Cuesta Areces, Dª Mª Concepción Méndez Suárez, Dª. Leticia González Álvarez, D. Alfredo García Quintana, D. José Ramón Prado Pérez, Dª Mª Covadonga Díaz Álvarez, D. José Ramón Pando Álvarez, Dª Lourdes García López, D. David Álvarez Menéndez, Dª Adelina Mª Velasco Muñiz, D. Daniel Tarrio Aladro y Dª Rosario Suárez Fernández (PP); D. Carlos Fernández Llana, Dª Natalia Sánchez Santa Bárbara, D. Javier Ballina Díaz, Dª Sonia Mª Fidalgo González, Dª Mª Luisa Ponga Martos y D. Juan Enrique Miguel Álvarez Areces (PSOE); Dª Sonsoles Peralta López y Dª Elena Figaredo Sanjuan (VOX); D. Gaspar Llamazares Trigo, Dª Cristina Pontón García y D. Alejandro Suárez González (CONVOCATORIA POR OVIEDO IU-MÁS PAÍS-IAS)

INTERVENTORA ADJUNTA: Dª Eva María Álvarez Castro.

SECRETARIO GENERAL DEL PLENO: D. Jesús Fernández de la Puente Pérez.

AUSENTES: D. Jorge García Monsalve, Dª Alejandra González Roque (excusados).

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, se trata el único asunto del Orden del Día de la convocatoria, que es el siguiente:

COMISIÓN PLENARIA ESPECIAL DE HONORES Y DISTINCIONES

ÚNICO.- NOMBRAMIENTO DE HIJO PREDILECTO DE LA CIUDAD DE OVIEDO A D. RAMÓN MELENDI ESPINA. https://videoacta.oviedo.es/?meeting=video_202307280749100000_FH.mov&punto=1

Se da cuenta de la propuesta de Alcaldía, dictaminada favorablemente por mayoría en la Comisión Especial de Honores y Distinciones de fecha 20 de julio, que es del siguiente tenor:

==“MEMORIA DE MÉRITOS DE D. RAMÓN MELENDI ESPINA, PARA DISTINCIÓN DE HIJO PREDILECTO DE OVIEDO

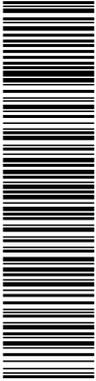
El Reglamento para la concesión de honores y distinciones del Excmo. Ayuntamiento de Oviedo establece en su artículo primero los diferentes tipos de honores que este Consistorio podrá conferir para premiar especiales merecimientos o servicios extraordinarios prestados a la ciudad, distinciones que tienen carácter exclusivamente honorífico, sin que por tanto otorguen ningún derecho económico ni administrativo y para cuya concesión se habrá de observar las normas reglamentarias que se expresan en dicho Reglamento.

Entre ellos, el Ayuntamiento de Oviedo podrá conferir para premiar especiales merecimientos o servicios extraordinarios prestados a la ciudad se encuentra el Título de Hijo Predilecto de Oviedo, concesión que sólo podrá recaer en quienes, habiendo nacido en la ciudad, hayan destacado de forma extraordinaria por cualidades o méritos personales o por servicios prestados en beneficio u honor de Oviedo y que hayan alcanzado consideración indiscutible en el concepto público. La concesión de distinciones de Hijo Predilecto del Ayuntamiento de Oviedo deberá realizarse siempre utilizando criterios muy restrictivos.

Su otorgamiento requerirá la instrucción previa del oportuno expediente, que sirva para determinar los méritos o circunstancias que aconsejen aquella concesión, y se regirá por el presente Reglamento, siendo de aplicación supletoria el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (R.D. 2568/86 de 28 de noviembre) o disposición que en su caso lo sustituya, cuya iniciación se hará por decreto del Alcalde-Presidente, bien por propia iniciativa o a requerimiento de una tercera parte de los miembros que integran la Corporación o con motivo de petición razonada de un organismo oficial o de entidad o asociación de reconocida solvencia. Para la tramitación del expediente, el Alcalde nombrará una comisión especial constituida por Concejales del Excmo. Ayuntamiento de Oviedo, que practicará cuantas diligencias estime necesarias para la más depurada y completa valoración de los méritos del propuesto, estando asistida por un secretario nombrado para la ocasión. Terminada la función informativa, la Comisión Especial, a través de su Secretario, elevará su propuesta al Alcalde-Presidente, el cual, la someterá al Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria convocada a este solo fin y con el voto favorable de la mayoría absoluta

RAMÓN MELENDI ESPINA, “Melendi” de nombre artístico, es un cantante y compositor ovetense

El niño Ramón Melendi no era un apasionado por la música. De pequeño su principal afición era el fútbol y demostraba tener calidad suficiente como para tener un cierto futuro en la práctica de este deporte. Después de hacer las pruebas necesarias para entrar en el equipo jugó durante varios años en todas las categorías inferiores del histórico club de su ciudad, el Real Oviedo. No dejó el fútbol más o menos profesional hasta el 2001. Fue ese año cuando decidió encaminar sus pasos al mundo de la música y creó junto a algunos de sus amigos su primer grupo, El Bosque de Sherwood.



Con esta banda Ramón y sus amigos realizaron a lo largo de un año una docena de actuaciones por diversos locales de la zona de Oviedo que no obtuvieron un éxito demasiado importante. En el 2002 el cantante decidió dejar El Bosque de Sherwood y empezar a construir su carrera en solitario grabando una maqueta con tres temas: Sin noticias de Holanda, Vuelvo a traficar y El Informe del Forense. Es el inicio profesional de Melendi.

En febrero de 2003 saca su disco "**Sin Noticias de Holanda**". Un álbum con 12 temas compuestos todos de su puño y letra. Con el fin de que se le conozca un poco más, inicia una modesta gira por salas de toda España, donde la gente queda impactada por aquel muchacho de rastas.

En febrero de 2004 se plantea la primera prueba de fuego, un concierto en la Sala Aqualung de Madrid. El Resultado no puede ser mejor. Todas las localidades agotadas e incluso cientos de fans acudiendo al recinto sin entrada. En Mayo, consigue Disco de Oro con más de 50.000 copias vendidas. Para mediados de año, su tema "Con la Luna Llena" es seleccionado para musicalizar una publicidad en televisión, lo cual relanza el álbum y alcanza Disco de Platino.

2005 se presentó lleno de éxitos, tanto en lo profesional, como en lo personal. Nace su hija y decide sacar su segundo trabajo al mercado, "**Que el Cielo espere sentao**". La popularidad y la fama parecen no afectarle. Sigue teniendo detalles con los seguidores que lo apoyaron desde el principio y les organiza una invitación masiva a la grabación del videoclip de uno de los temas de su segundo álbum, "Novia a la Fuga".

A principios de noviembre de 2006 lanza "**Mientras no cueste trabajo**", un retorno a sus orígenes. Un disco cargado de esas rumbas y letras callejeras al estilo de su primer disco que tanto le reclamaban sus seguidores. Este es el primer álbum del asturiano bajo el sello EMI Music. Sale publicado en dos ediciones: una sencilla con 12 temas y una edición especial con 3 temas más y contenidos extras en Dvd. Este trabajo consigue posicionarse en lo más alto de las listas de ventas, con más de 300.000 copias vendidas.

En 2007, la plataforma "Digital+" se pone en contacto con Melendi para que sea la voz y la imagen de su nueva campaña de abonados. Con el tema "Me gusta el fútbol" consigue ser Nº1; miles de descargas de canciones y tonos de esta canción motivan una reedición de su disco, "Mientras no cueste más trabajo", donde se incluyen este tema junto con muchos otros contenidos: 3 temas nuevos, videoclips, concierto en directo y mucho más.

En 2008, Melendi edita su cuarto álbum, "**Curiosa la cara de tu padre**", que ve la luz en Septiembre. Su primer single, "Un violinista en tu tejado" se quedó más de 2 meses en el top 5 de las canciones más radiadas del país y a día de hoy nadie duda en decir que es una de las canciones más importantes de la historia del cantante asturiano. Con este corte cosechó éxito en Colombia, Venezuela y Ecuador, donde se presentó en vivo.

En marzo de 2009, la gira del nuevo álbum es acompañada por una edición especial, con el título de "**Aún más curiosa la cara de tu padre**". En este trabajo Melendi se atreve por primera vez a re-visitarse canciones de grandes autores, "Burbujas de amor", de Juan Luis Guerra, "Si tú no estás aquí", de Rosana, "Alma, corazón y vida", de Los Panchos, "Sólo pienso en ti", de Víctor Manuel o incluso a adaptar al español un tema de James Blunt ("Same mistake again").

En 2010, tras varios discos de Oro y Platino, Melendi firma con la multinacional Warner Music Spain. El 2 de Noviembre, sale a la venta "Volvamos a Empezar", su quinto disco de estudio. Se trata de un álbum más contundente, en el que el artista da un paso más en la evolución natural hacia su lado más rockero, conservando la temática de las canciones, que como siempre son del día a día. El corte de difusión es "Barbie de extrarradio", canción en la que el artista explica un sentimiento que se crea en una pareja cuando surge esa situación en la que se tiene la sensación de dar mucho más de lo que uno recibe.

En 2011, debido al éxito, se realiza una reedición de "**Volvamos a empezar**", en formato CD+DVD.

Durante 2012 Melendi participó como coach en el Reality Show "**La Voz... España**" junto a **Rosario, Malú y David Bisbal**. En noviembre presentó su sexto álbum de estudio "**Lágrimas desordenadas**", homónimo al primer corte de difusión. Contiene 11 canciones originales.

A mediados de marzo de 2013 "**Lágrimas Desordenadas**" salió a la venta en Argentina con "Tu Jardín Con Enanitos" como primer corte de difusión.

16 de septiembre de 2014 lanza el sencillo "**Tocado y Hundido**", adelantando el nuevo álbum. En septiembre participa en la canción "Entre Tú y Mil Mares", de **Laura Pausini**. El 25 de noviembre sale a la venta "**Un Alumno Más**", álbum compuesto por 11 canciones originales, entre las que se destacan el primer single "Tocado y Hundido" y las baladas "La Promesa" y "Sara Luna", canciones que instalaron la polémica, pues una buena parte de los fans de Melendi se ven decepcionados por el abrupto giro de su música hacia el pop. Se conoce su ruptura con La Dama y su nueva relación con la actriz argentina Julia Nakamatsu.

El 4 de diciembre de 2015 sale a la venta "**Directo A Septiembre**", un álbum en vivo compuesto por CD+DVD, grabado en la Plaza de Toros de Las Ventas, en Madrid, culminando la gira "Un Alumno Más". Este es el último material lanzado en Warner Music.





*El 13 de febrero de 2016 nace su hija Lola. El 23 de septiembre Melendi muestra un giro en su música y lanza el sencillo **"Desde Que Estamos Juntos"**, un tema con ritmos caribeños compuesto junto a Decemer Bueno, en el sello Sony Music. Forma parte de su nuevo álbum **"Quitate las Gafas"**, a la venta el 11 de noviembre. El 28 de octubre se estrena el single **"Soy Tu Superhéroe"**. Además incluye **"Mi Mayor Fortuna"**, con ChocQuibTown.*

*El 2 de junio de 2017 graba junto a **Ha*Ash** una versión de **"Destino o Casualidad"**, cuyo video fue rodado en Nueva York.*

*El 19 de enero de 2018 estrena **"El Arrepentido"**, sencillo grabado junto a **Carlos Vives** como adelanto de su nuevo álbum. El 16 de febrero se conoce **"Mi Código Postal"**.*

*El 9 de marzo sale a la venta **"Ahora"**, noveno álbum de Melendi, en el cual prevalecen los ritmos caribeños. Incluye las colaboraciones de **Alejandro Sanz** y Arkano en **"Déjala Que Baile"** y **Carlos Vives** en **"El Arrepentido"**.*

*En junio estrena la versión acústica de **"Mírame"**, primer tema del último disco. El 27 de julio estrena **"Aves de Paso"**. El 30 de noviembre sale **"Besos A la Lona"**, otro adelanto del próximo álbum.*

*El 22 de agosto de 2019, Melendi lanza junto a un video **"Dímelo"**, una canción pegadiza que hace junto al artista cubano Andy Clay. El 31 de octubre adelanta su nuevo trabajo discográfico con el lanzamiento de una canción llamada **"Casi"**. También lanza el álbum **"10:20:40"**.*

*En enero del 2021 se lanza el video oficial de **"Desde Cero"**, canción que hace con Beret. En julio publica el single y videoclip **"La boca junta"** con **Mau y Ricky**.*

*El 5 de noviembre lanza el disco **"Likes y cicatrices"**.*

*El 2 de septiembre de 2022 lanza el single y videoclip **"Si ella supiera"** junto a **India Martínez**.*

***MELENDI** ha sido reconocido en numerosas galas de premios, desde entonces han sido diversos los premios y ha estado en los tops charts de diferentes países, así, ha recibido más de 14 Discos Platino, obtuvo el Premio Ondas de la Música a la Mejor Canción en 2005, tres años después recibe el premio de los 40 Principales al Mejor solista. Melendi siempre es una persona que ha presumido de ser ovietense allá por donde ha pasado, siempre ha llevado el nombre de Oviedo por cualquier de los rincones del mundo donde ha actuado, y sobremanera, ha presumido de su oviedismo, seguidor confeso y acérrimo del Real Oviedo que le llevo a componer en 2.006 "volveremos", tema que se ha convertido en el himno oficioso del club carbayón.*

*Por todo ello, propongo a la Comisión de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Oviedo, el nombre de **D. RAMÓN MELENDI ESPINA como Hijo Predilecto de la Ciudad**, de acuerdo a lo contenido en el artículo 3 del vigente Reglamento de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Oviedo."*==

Sin que se produzcan intervenciones, se somete a votación la propuesta dictaminada, votando a favor D. Mario Arias Navia, D. Ignacio Cuesta Areces, D^a M^a Concepción Méndez Suárez, D^a. Leticia González Álvarez, D. Alfredo García Quintana, D. José Ramón Prado Pérez, D^a M^a Covadonga Díaz Álvarez, D. José Ramón Pando Álvarez, D^a Lourdes García López, D. David Álvarez Menéndez, D^a Adelina M^a Velasco Muñoz, D. Daniel Tarrio Aladro y D^a Rosario Suárez Fernández (PP); D. Carlos Fernández Llana, D^a Natalia Sánchez Santa Bárbara, D. Javier Ballina Díaz, D^a Sonia M^a Fidalgo González, D^a M^a Luisa Ponga Martos y D. Juan Enrique Miguel Álvarez Areces (PSOE); D. Gaspar Llamazares Trigo, D^a Cristina Pontón García y D. Alejandro Suárez González (CONVOCATORIA POR OVIEDO IUMÁS PAÍS-IAS); y absteniéndose D^a Sonsoles Peralta López y D^a Elena Figaredo Sanjuan (VOX).

En consecuencia, por 23 votos a favor y 2 abstenciones, la propuesta es aprobada por mayoría.

=====

El Sr. Presidente levanta la sesión a las nueve horas y cincuenta minutos, extendiéndose esta acta, de la que doy fe, como Secretario General.